



BOLETÍN INSTITUCIONAL



PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA ACTUALIZAN HOJA DE RUTA REGIONAL PARA FORTALECER LA APLICACIÓN DE LA UNCAC



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz y la Procuraduría de la Ética Pública de Costa Rica, y con el apoyo del Gobierno de Canadá, celebró la Conferencia para la Renovación de la Hoja de Ruta de la Plataforma Regional para Acelerar la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) en Centroamérica.

Página 2-3



TSC promueve la Transparencia y Control Interno y la Rendición de Cuentas Municipales

Página 4-5



TSC capacita a organizaciones de sociedad civil sobre el uso y manejo de los recursos del Estado.

Página 6

TSC impulsa amplio programa de formación en normas de conducta ética

Página 7

TSC impulsa nuevas acciones para fortalecer la gestión de las municipalidades

Página 8

TSC continúa con visitas y mapeo de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia en el departamento de Atlántida

Página 9

TSC afianza promoción de cultura y valores en el sector público.

Página 10-11

PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA ACTUALIZAN HOJA DE RUTA REGIONAL PARA FORTALECER LA APLICACIÓN DE LA UNCAC



El TSC participó en la Conferencia Regional para actualizar la Hoja de Ruta de la UNCAC, que orientará los esfuerzos de Centroamérica contra la corrupción durante 2026–2028.

San José, Costa Rica. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz y la Procuraduría de la Ética Pública de Costa Rica, y con el apoyo del Gobierno de Canadá, celebró la Conferencia para la Renovación de la Hoja de Ruta de la Plataforma Regional para Acelerar la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) en Centroamérica.

El encuentro reunió a representantes de Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana, del 21 al 23 de julio, para actualizar las prioridades regionales que orientarán la aplicación de la Convención durante el periodo 2026–2028, fortaleciendo la cooperación regional frente a los desafíos emergentes en materia de corrupción, delincuencia organizada y flujos financieros ilícitos.

Por Honduras participó una delegación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), encabezada por el magistrado presidente, Ricardo Alfredo Montes, los asesores Juan Gabriel Martínez, Claudia Salomón y Brandon Castillo; Melissa Paz y Aldair Portillo, de la Dirección de Comunicación. Completó la delegación del Estado de Honduras

el procurador general, Dagoberto Aspra Iglesias.

Cabe destacar que en el pasado mes de junio el TSC aceptó la propuesta de ser el Punto Focal Nacional ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.



El TSC participó en mesas técnicas para definir objetivos y prioridades regionales que fortalecerán la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.



En la 17 Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción y la 17 Reunión del Grupo de Examen de la Aplicación de la UNCAC, llevadas a cabo del 18 al 22 de mayo en Viena, Austria, se propuso la designación del TSC como Punto Focal ante la UNCAC.

Contar con un Punto Focal Nacional ante la UNCAC permitirá fortalecer la articulación de los esfuerzos nacionales en materia de prevención y combate a la corrupción, así como dar seguimiento efectivo a las obligaciones derivadas de dicho instrumento internacional.

En el desarrollo de la Conferencia Regional, el Presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes, conformó un panel de alto nivel junto al Procurador General de la República Dagoberto Aspra, destacando la apertura de Honduras en implementar estrategias para avanzar en la prevención de la corrupción.

“Nos reúne un objetivo común. Fortalecer nuestra capacidad para prevenir y combatir la corrupción mediante una respuesta cada vez más coordinada, efectiva y adaptada a los

desafíos actuales de nuestra región”, manifestó Pablo Salazar, coordinador residente de las Naciones Unidas en Costa Rica.

La conferencia dio continuidad a los compromisos asumidos con el lanzamiento de la Plataforma Regional en 2023, cuando los países adoptaron la primera Hoja de Ruta 2023-2025 para impulsar una implementación más efectiva de la UNCAC en Centroamérica.

Durante las tres jornadas de trabajo, las delegaciones revisaron los avances de la hoja de ruta anterior y participaron en mesas técnicas para definir objetivos, acciones y prioridades regionales que fortalezcan la implementación de la UNCAC.

Las recomendaciones consensuadas se consolidaron en una hoja de ruta actualizada que orientará los esfuerzos regionales de lucha contra la corrupción para 2026–2028 en cuatro áreas temáticas prioritarias: prevención de la corrupción e integridad pública; control, detección y gestión pública abierta; contratación pública, gestión financiera e integridad del sector privado; investigación y

enjuiciamiento de la corrupción, los delitos financieros y la recuperación de activos

De manera transversal, la conferencia incorporó conceptos como crimen organizado, digitalización y nuevas tecnologías, así como género y derechos humanos, reconociendo su importancia para fortalecer las políticas públicas de prevención y combate a la corrupción.

La actualización de la hoja de ruta permitirá identificar prioridades regionales y necesidades específicas de asistencia técnica para cada país. En este marco, la Plataforma Regional para Acelerar la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en Centroamérica, impulsada por el Hub de UNODC contra la Corrupción y los Delitos Financieros para América Latina y el Caribe, continuará facilitando intercambios regionales sobre temáticas prioritarias y diálogos técnicos entre países, así como proporcionando asistencia técnica bilateral, en articulación con el sector privado y la sociedad civil.

Esta iniciativa tiene como objetivo apoyar a los Estados en el cumplimiento de sus compromisos internacionales, incorporando los hallazgos del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la UNCAC y del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), así como de los estándares internacionales del GAFI.

TSC PROMUEVE LA TRANSPARENCIA, CONTROL INTERNO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) promovió la transparencia, el control interno y la rendición de cuentas municipales en personal de gobiernos locales de 15 departamentos del país.

El magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes, junto a un equipo de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal participaron en siete Foros Regionales: Fortaleciendo la Integridad y la Gobernanza Municipal en Honduras, en el marco del cumplimiento de un convenio interinstitucional suscrito el 11 de junio para promover la transparencia, la rendición de cuentas y eficiencia en los gobiernos locales.

En cumplimiento de dicho convenio se celebraron siete foros, de nueve programados, en el período comprendido del 06 al 27 de julio, 2026.

En cada foro reunió a las máximas

autoridades del TSC, de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), del Programa Presidencial para el Fortalecimiento Municipal y Descentralización, del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y de las municipalidades del litoral atlántico, norte, occidente, centro y sur del país.

En su disertación, el presidente del TSC enfatizó que la rendición de cuentas constituye una herramienta estratégica para fortalecer la transparencia, la buena gobernanza y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Además, favorece la mejora continua de la gestión pública, al generar información útil para identificar oportunidades y toma de decisiones enfocadas el fortalecimiento municipal y promover una administración orientada a resultados.

El ejercicio de rendir cuentas contribuye a consolidar la confianza entre las instituciones públicas, los entes de control y la ciudadanía, al evidenciar un compromiso permanente con la transparencia, la responsabilidad y el uso eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, expuso el proceso de presentación de los Informes de Rendición de Cuentas Municipales, los principales retos por alcanzar y las acciones a implementar por parte del Pleno y la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, para acompañar y fortalecer la gestión de los gobiernos locales.

Impulso al control concurrente

En cada foro, el Magistrado Presidente expuso los principales proyectos de apoyo y acompañamiento a las 298 municipalidades de Honduras, para una correcta gestión de los recursos públicos.



El TSC fortaleció las capacidades de gobiernos locales en materia de rendición de cuentas, control interno y gestión transparente de los recursos públicos municipales.



El magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes participó en los Foros Regionales, donde destacó la importancia de fortalecer la transparencia y la gestión eficiente de los recursos municipales.

Entre ellas, destacó el impulso en la ejecución del nuevo modelo de Control Concurrente en las instituciones del sector público.

Al respecto, anunció el desarrollo de proyectos piloto para el Control Concurrente en instituciones públicas, entre ellas municipalidades. La iniciativa forma parte de la transformación del TSC, al no solo realizar auditorías a posteriori sino durante el proceso de gestión.

Rendición de cuentas

Autoridades y técnicos de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal expusieron en cada foro la temática “Rendición de Cuentas y Debilidades del Control Interno” al personal técnico de las municipalidades de 15 departamentos del país.

El TSC explicó a gerentes, auditores internos, contadores y tesoreros de los gobiernos locales lo relacionado al cumplimiento de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de los gobiernos locales, cuando se debe presentar ante el TSC, requisitos para su presentación en tiempo y forma y las debilidades más comunes detectadas en su recepción.

Asimismo, se enfatizó la importancia de cumplir lo dispuesto en el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), con la finalidad de fortalecer el control interno en los procesos de gestión de las municipalidades.

En agosto está previsto desarrollar los dos últimos foros, con la participación de las municipalidades de los departamentos de Olancho, Francisco Morazán y El Paraíso.

El TSC reafirma el compromiso de acompañar y apoyar a las municipalidades de Honduras, para el logro de objetivos estratégicos de garantizar una gestión transparente,

eficaz y eficiente de los recursos públicos, promoviendo una calidad de vida y el desarrollo de las comunidades.

Asimismo, el magistrado presidente del TSC visitó la oficina regional de Santa Rosa de Copán, para dar seguimiento a las acciones orientadas a fortalecer la atención que se brinda a los usuarios de esa región.

Igualmente, en el marco del proceso de fortalecimiento de las sedes regionales del ente contralor del Estado y fortalecer la ejecución de auditorías concurrentes en las entidades públicas.

En su gira de trabajo en el Litoral Atlántico, en el occidente y sur del país el Magistrado Presidente conoció avances respecto a la disponibilidad de bienes inmuebles para la instalación de las nuevas sedes regionales.

El Tribunal busca contar con una mayor presencia en el territorio nacional, facilitar el acceso de la ciudadanía a sus servicios y responder con mayor oportunidad y calidad en las labores de control y vigilancia de los recursos públicos.



Los Foros Regionales permitieron fortalecer la coordinación entre instituciones y gobiernos locales para promover una gestión municipal transparente, eficiente y orientada a resultados.

TSC CAPACITA A ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO



El TSC capacitó a representantes de Organizaciones de Sociedad Civil sobre el uso y manejo adecuado de los recursos del Estado y el cumplimiento de la normativa vigente.

Tegucigalpa. Con el propósito de fortalecer la transparencia y promover el uso adecuado de los recursos públicos, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a través de la Gerencia de Auditorías Especiales (GAE), desarrolló el 30 de julio la capacitación “Uso y Manejo de los Recursos del Estado”, dirigida a representantes de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC).

La jornada se realizó en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), con el objetivo de fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias en la administración de fondos públicos y el cumplimiento de la normativa aplicable.

La actividad fue inaugurada por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Montes Nájera, junto a la ministra de SEGOB, Sulmy Ortiz y el Gerente de la Gerencia de Auditorías Especiales, José Fernando Fuentes.

Durante su intervención, el magistrado presidente destacó que el Tribunal, como ente rector del sistema de control de los recursos públicos, tiene la responsabilidad constitucional de velar por la correcta utilización de los fondos del Estado.

Asimismo, explicó que, en cumplimiento del Decreto No. 62-2026, el TSC realiza la revisión posterior de los recursos transferidos a las organizaciones no gubernamentales, con el fin de verificar que sean utilizados conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, señaló que esta capacitación busca brindar a las organizaciones las herramientas y directrices necesarias para fortalecer la rendición de cuentas, prevenir



El magistrado presidente Ricardo Montes Nájera inauguró la capacitación “Uso y Manejo de los Recursos del Estado”, dirigida a representantes de Organizaciones de Sociedad Civil.

irregularidades y garantizar una gestión transparente de los recursos públicos.

Durante la jornada, especialistas de la SEGOB y de la Gerencia de Auditorías Especiales del TSC abordaron la normativa aplicable, los procedimientos para el manejo de fondos públicos y las buenas prácticas para su administración.

La jornada se ofreció con apoyo de la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.



La capacitación desarrollada por el TSC y SEGOB busca prevenir irregularidades y fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias de recursos públicos del Estado.



Durante la jornada se abordaron la normativa aplicable, los procedimientos para el manejo de fondos públicos y buenas prácticas para fortalecer su administración.

TSC IMPULSA AMPLIO PROGRAMA DE FORMACIÓN EN NORMAS DE CONDUCTA ÉTICA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa fortaleciendo su enfoque preventivo para promover una gestión pública íntegra y transparente.

Como parte de este compromiso, el magistrado presidente, Ricardo Alfredo Montes, sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), Jimena Casasola, quien llegó a la sede del ente contralor acompañada de su equipo de trabajo.

El encuentro entre las máximas autoridades del TSC y de la ANSEC constituye el primer paso para el desarrollo de un amplio programa de formación en normas de conducta ética, prevención de conflictos de interés e integridad pública.

De acuerdo a las coordinaciones y acuerdos el programa formativo iniciará en el próximo mes de agosto.

Esta iniciativa responde al compromiso permanente del TSC con el fortalecimiento de la cultura de integridad en el servicio público y con la implementación de los estándares y recomendaciones derivados de las convenciones internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

La reunión entre las máximas autoridades del TSC y de la ANSEC tuvo lugar el miércoles 29 de julio en el salón del Pleno de Magistrados, en seguimiento al objetivo de prevenir, fiscalizar y fortalecer la ética pública, afianzando la confianza ciudadana.



TSC IMPULSA NUEVAS ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una reunión de trabajo con autoridades de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), con el propósito de coordinar acciones orientadas a fortalecer la administración de los bienes del Estado en las municipalidades del país.

La reunión, celebrada el 01 de julio, fue encabezada por la gerente de Auditoría Interna del TSC, abogada María Lastenia Aguilar Nolasco, junto con el equipo delegado por el magistrado presidente, Ricardo Alfredo Montes Nájera.

Por parte de la DNBE participaron su directora, Fanny Paola Martínez, y el subdirector, Eduardo José Cardona, con quienes se establecieron líneas de trabajo para fortalecer la gestión de los bienes del Estado.

Como resultado del encuentro, ambas instituciones acordaron impulsar jornadas de capacitación dirigidas al personal encargado de la administración de bienes, con el objetivo de fortalecer los procesos de registro, control, uso e incorporación de los bienes al Sistema Nacional de



El TSC y la DNBE coordinaron acciones para fortalecer la administración, registro y control de los bienes del Estado en las municipalidades del país.

Bienes del Estado (SNBE/SIAFI), así como orientar sobre los procedimientos para la descarga de bienes en desuso o deteriorados.

Acciones de mejora

Estas acciones responden a necesidades identificadas por los equipos auditores del TSC durante las visitas realizadas en el marco del proyecto Fortalecimiento y Control Municipal, entre ellas reforzar los conocimientos técnicos sobre el

manejo y control de los bienes estatales, así como atender la acumulación de bienes en mal estado detectada en varias alcaldías.

El acercamiento forma parte de las acciones derivadas de este proyecto, mediante el cual el TSC ha visitado el 98 % de las municipalidades del país para conocer su situación actual e identificar oportunidades de mejora en la gestión pública, restando únicamente seis municipios por visitar.



Como parte del proyecto Fortalecimiento y Control Municipal, el TSC coordina acciones para mejorar la gestión de los bienes del Estado en las alcaldías del país.

TSC CONTINÚA CON VISITAS Y MAPEO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA



Representantes del TSC visitaron los ocho municipios de Atlántida como parte del proceso de mapeo y fortalecimiento de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia.

La Ceiba. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa con el mapeo y fortalecimiento de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) en los ocho municipios del departamento de Atlántida, como parte de sus acciones orientadas a fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

Esta iniciativa busca respaldar a los gobiernos locales y a

las organizaciones sociales mediante asistencia técnica y formación, con el propósito de contribuir a una administración transparente y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo de los municipios a través de la Contraloría Social.

Como parte de este proceso, una delegación de la Gerencia de Veeduría Social del TSC realizó una gira por los diferentes

municipios del departamento de Atlántida con el objetivo de visitar y mapear Comisiones Ciudadanas de Transparencia, organizaciones de sociedad civil, con rubro específico de funciones en la vigilancia y fiscalización social de los recursos públicos.



Las acciones del TSC buscan fortalecer las capacidades de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia para contribuir a una gestión municipal más transparente y participativa.

La visita se realizó en los municipios de La Ceiba, Jutiapa, El Porvenir, San Francisco, Arizona, La Másica, Esparta y Tela, Asimismo, impulsa alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, para fomentar una mayor participación de la ciudadanía en los procesos de vigilancia y control social.

A través de este mecanismo de participación ciudadana, la Gerencia de Veeduría Social busca consolidar un modelo de trabajo y alianza a nivel municipal que ha sido bien recibido por líderes de las comisiones y organizaciones de la sociedad civil, al propiciar un mayor acercamiento del Tribunal con los gobiernos locales.

Con estas acciones, el TSC reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las Comisiones Ciudadanas de transparencia, promoviendo una gestión municipal más transparente, participativa y orientada al bienestar de la sociedad hondureña.



El TSC brinda asistencia técnica y formación a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia para fortalecer su labor de vigilancia y control social de los recursos públicos.

TSC AFIANZA PROMOCIÓN DE CULTURA DE VALORES EN EL SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), afianza la promoción de la cultura de la probidad y la ética en el personal de instituciones del sector público del Estado.

Como parte de las acciones permanentes para fortalecer la integridad en la administración pública, la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética realizó una gira de trabajo en el departamento de Atlántida, visitando las municipalidades de Jutiapa y El Porvenir, la Dirección Departamental de Educación y la Región Departamental de Salud, de ese sector del país.

Sobre el particular el TSC acompañó la elección, acto de juramentación e inducción de los nuevos miembros del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la regional de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de La Ceiba, Atlántida.

El TSC acompañó la elección y acto oficial de juramentación de los nuevos miembros del Comité de Probidad



El TSC fortaleció la promoción de la probidad y la ética en instituciones públicas de Atlántida, mediante asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a los Comités de Probidad y Ética.

y Ética y del Comité Adjunto de la municipalidad de La Ceiba, Atlántida.

La juramentación estuvo a cargo del alcalde municipal de La Ceiba, Bader Dip, recibiendo la promesa de ley de los cinco nuevos integrantes del Comité de Probidad y los tres funcionarios del Comité Adjunto, en un acto que contó con la presencia de representantes de la Gerencia de Probidad y Ética del TSC.

El Comité Adjunto está conformado por el jefe de Recursos Humanos, jefe de Legal de la municipalidad y el tercero designado por el alcalde municipal, con la tarea de apoyar las actividades del Comité de Probidad y Ética en cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor.

Por su parte, las autoridades de la Regional Zona Atlántida se sumaron al acompañamiento del ejercicio democrático de elección



A través de sus oficinas regionales, el TSC impulsa acciones para expandir la cultura de probidad y ética, promoviendo una gestión pública íntegra y transparente a nivel nacional.



El TSC acompañó la juramentación de los Comités de Probidad y Ética del INA e Inpreunah, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de la ética pública.

de los Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Dirección Departamental de Educación y de la Región Departamental de Salud, de Atlántida.

Las personas que integran los Comités asumen sus nuevos cargos con el compromiso de fomentar la integridad en las instituciones que representan, con el acompañamiento del TSC, promoviendo los valores de la probidad y la ética en el desempeño laboral.

Durante la jornada se brindó asistencia técnica para la conformación de los Comités de Probidad y Ética, promoviendo la implementación de estos mecanismos institucionales como instancias encargadas de fomentar una cultura de integridad, transparencia y servicio público.

Asimismo, se impartieron capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y los mecanismos de denuncia, con el propósito de fortalecer el conocimiento de las obligaciones éticas de los empleados y funcionarios, promover la prevención de actos contrarios a la probidad y dar a conocer los canales establecidos para la presentación de denuncias.

Como parte de las acciones desarrolladas en el Distrito Central, el TSC acompañó la juramentación de los Comités de Probidad y Ética del Instituto Nacional Agrario (INA) y del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Inpreunah), reafirmando el compromiso de ambas instituciones con el fortalecimiento de la ética pública, la transparencia y la promoción de una cultura de

integridad en el ejercicio de la función pública.

La promesa de ley fue rendida para cumplir legalmente sus funciones conforme a lo establecido en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento.

Además, se socializó la importancia de los Comités de Probidad y Ética y la inducción a aspirantes al Comité de Probidad y Ética de la Policía Nacional de Honduras, con el objetivo de motivar la participación del personal y fortalecer la cultura de integridad y ética en la institución.

Como parte del Programa "Rescatando Valores", se desarrolló una jornada de promoción de valores en el alumnado del Centro de Educación Básica (CEB), José Cecilio del Valle, ubicada en Las Casitas, fomentando

en la niñez principios como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la cooperación, contribuyendo a la formación de ciudadanos íntegros desde edades tempranas.

El TSC promueve expandir y fomentar la probidad y la ética en las instituciones públicas a nivel nacional, incentivando a los miembros de los Comités de Probidad y Ética a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y capacitar al personal en la cultura de valores.

El TSC, a través de la Gerencia de Probidad y Ética y las oficinas regionales, continuará impulsando acciones concretas orientadas a fortalecer la transparencia, la integridad y la ética en las instituciones del sector público.



Los nuevos integrantes de los Comités de Probidad y Ética asumieron el compromiso de promover los valores de integridad, transparencia y ética en sus instituciones.



Como parte del Programa "Rescatando Valores", el TSC promovió principios de respeto, responsabilidad, honestidad y cooperación entre estudiantes del CEB José Cecilio del Valle.

TSC CONTINÚA FORTALECIENDO SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EN INSTITUCIONES DEL ESTADO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a través de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad, continuó con las jornadas de capacitación sobre el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), dirigidas a funcionarios y empleados de instituciones del Gobierno Central.

Las jornadas se desarrollaron el martes 21 y miércoles 22 de julio en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), con la participación de representantes de 19 instituciones del Estado.

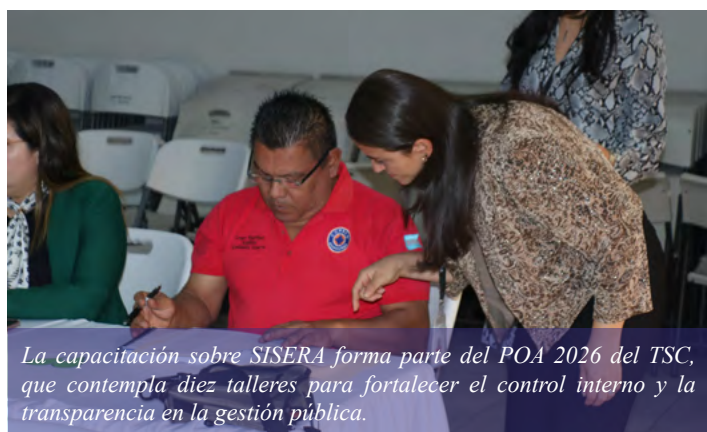
Durante la capacitación, los participantes recibieron asesoramiento técnico y práctico, brindadas por el Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría, sobre la correcta implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas por el TSC.



El TSC capacitó a funcionarios y empleados de 19 instituciones del Estado en el uso del SISERA, fortaleciendo el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las auditorías.



Las jornadas sobre SISERA permitieron a enlaces técnicos y auditores internos fortalecer sus conocimientos en el uso de la herramienta informática para el seguimiento de recomendaciones.



La capacitación sobre SISERA forma parte del POA 2026 del TSC, que contempla diez talleres para fortalecer el control interno y la transparencia en la gestión pública.



Las jornadas de capacitación desarrolladas en CENCACORP contribuyen al fortalecimiento del control interno y al cumplimiento efectivo de las recomendaciones emitidas por el TSC.

Asimismo, fueron instruidos en el uso de la Herramienta Informática del SISERA (HIS), plataforma que facilita el seguimiento de las recomendaciones y fortalece los procesos de control y fiscalización en las instituciones públicas.

Las jornadas se desarrollan bajo la metodología “Aprender Haciendo”, con una duración de seis horas diarias, permitiendo que enlaces técnicos y auditores internos interactúen directamente con la plataforma, acompañados por personal especializado del ente contralor.

Esta capacitación forma parte del Plan Operativo Anual (POA) 2026, que contempla la realización de diez talleres durante el año, con la meta de capacitar a alrededor de 500 servidores públicos de más de 40 instituciones del Estado, fortaleciendo el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, el control interno y la transparencia en la gestión pública.

TSC PARTICIPA EN LANZAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA IMPULSADAS POR EL IAIP



Durante el evento, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) presentó el Portal de Emergencias, una plataforma de datos abiertos que centraliza información técnica, financiera y administrativa de proyectos ejecutados bajo condiciones de emergencia

Tegucigalpa. Personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en la presentación del Portal de Emergencias y del Índice de Acceso a la Información (IAI), actividad desarrollada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el 15 de julio de 2026, con el objetivo de fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

En representación del TSC asistió el ingeniero Ever Josué Bueso, Oficial de Información Pública, quien acompañó la jornada junto a representantes de distintas instituciones del Estado.

Durante el evento, el IAIP presentó el Portal de Emergencias, una plataforma que centraliza información técnica, financiera y administrativa de proyectos ejecutados bajo condiciones de emergencia en formato de datos abiertos, permitiendo a la ciudadanía consultar documentos como contratos, pagos, supervisiones y avances de obras.

Asimismo, el IAIP dio a conocer el Índice de Acceso a la Información (IAI), instrumento que entró en vigencia este año para evaluar integralmente el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de las instituciones públicas, incorporando criterios sobre la publicación oportuna de la información y la atención a las solicitudes ciudadanas.

Los conocimientos adquiridos durante la jornada contribuirán

al fortalecimiento de la gestión del Portal de Transparencia Institucional del TSC, favoreciendo el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.



Personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en la presentación del Portal de Emergencias y del Índice de Acceso a la Información (IAI).



Los conocimientos adquiridos durante la jornada contribuirán al fortalecimiento de la gestión del Portal de Transparencia Institucional del TSC.

TSC INICIÓ ACCIONES TRAS DENUNCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE YUSCARÁN

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició acciones en la municipalidad de Yuscarán, El Paraíso, en respuesta a una denuncia pública generada por un video difundido en redes sociales y medios de comunicación sobre supuesto uso indebido de sus instalaciones.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética designó un equipo profesional para iniciar diligencias, orientada a evaluar la gestión ética pública para verificar el cumplimiento de la normativa y evaluar los mecanismos de integridad institucional en esa municipalidad.

En primer lugar se desplazó el equipo gerencial a la municipalidad de Yuscarán con la finalidad de entregar la credencial a las autoridades en la cual se informó del inicio de las diligencias, el propósito de las mismas y quienes estarán a cargo de realizarlas.

La actuación del ente contralor se realiza en el ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República, la Ley Orgánica del TSC y su Reglamento, con el propósito de fortalecer la integridad pública, la confianza ciudadana y la gestión ética en las administraciones municipales.

Para ese efecto, el equipo técnico

se desplazó a la municipalidad de Yuscarán para evaluar el nivel de implementación del Sistema de Gestión Ética Institucional, la realización de una Auditoría Ética e identificar oportunidades de mejora que fortalezcan los mecanismos de prevención, promoción y control ético.

Una vez concluidas las diligencias y el análisis de la información recabada, el TSC emitirá el informe correspondiente, en el que dará a conocer los hallazgos, las conclusiones y las acciones que procedan conforme a la Ley Orgánica del TSC y al Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento.



Personal del TSC se desplazó a la municipalidad de Yuscarán, El Paraíso, para iniciar diligencias orientadas a evaluar la gestión ética y los mecanismos de integridad institucional.



Las diligencias del TSC en la municipalidad de Yuscarán buscan fortalecer la prevención, promoción y control ético en la gestión de la administración municipal.



El TSC desarrollará una Auditoría Ética en la municipalidad de Yuscarán para identificar oportunidades de mejora en sus mecanismos de prevención y control ético.



El TSC realiza diligencias en Yuscarán, El Paraíso, como parte de sus atribuciones para fortalecer la integridad pública y promover una gestión municipal ética y transparente.

TSC COMPLETA FASE CLAVE DE MUESTREO PARA DETERMINAR EL ESTADO DE GRANOS DEL IHMA



El TSC concluyó la fase de muestreo de granos básicos almacenados en instalaciones del IHMA, como parte de la Investigación Especial que desarrolla sobre la reserva estratégica nacional.



El TSC avanza en la Investigación Especial al concluir la toma de muestras de granos almacenados en Tegucigalpa, Danlí y el Valle de Jamastrán, departamento de El Paraíso.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) completó una etapa clave de la Investigación Especial que desarrolla en el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), iniciada a partir de una denuncia pública sobre la presunta pérdida de granos básicos y posibles irregularidades en el manejo de recursos destinados a la reserva estratégica nacional. Con la conclusión del proceso de toma de muestras, la investigación avanza hacia la etapa de análisis especializado.

Primera fase de muestreo en Tegucigalpa

El 8 de julio, un laboratorio especializado, con el acompañamiento y la veeduría del equipo técnico del TSC, realizó la toma de muestras de maíz almacenado en silos y frijol almacenado en estibas en las instalaciones del IHMA en Tegucigalpa. Las muestras serán sometidas a análisis para determinar la posible presencia de micotoxinas y establecer si los granos cumplen con los parámetros necesarios para el consumo humano.

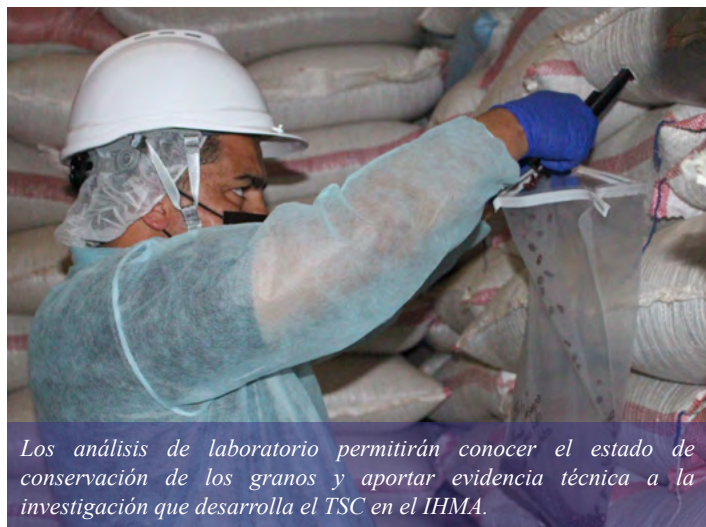
Segunda fase concluye en Danlí y el Valle de Jamastrán

El 10 de julio, el proceso continuó en la Asociación Regional de Servicios Agropecuarios de Oriente (ARSAGRO), ubicada en Danlí y el Valle de Jamastrán, departamento de El Paraíso, donde el laboratorio especializado recolectó muestras de frijol almacenado en estibas, con el acompañamiento y la veeduría del equipo técnico del TSC. Con esta diligencia concluyó la fase de muestreo de la investigación.

Análisis fortalecerán la investigación

Los resultados de laboratorio permitirán determinar el estado de conservación de los granos, establecer la posible presencia de micotoxinas y aportar evidencia técnica al proceso de investigación que desarrolla el Tribunal Superior de Cuentas.

Concluida la fase de campo, el TSC continuará con el análisis técnico, financiero y jurídico de la información recopilada. Posteriormente emitirá el informe correspondiente con los hallazgos y recomendaciones que resulten del proceso de fiscalización y, de identificarse indicios de responsabilidad, procederá conforme a lo establecido en su Ley Orgánica.



Los análisis de laboratorio permitirán conocer el estado de conservación de los granos y aportar evidencia técnica a la investigación que desarrolla el TSC en el IHMA.

GERENCIA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS EXPUSO AL PLENO SU INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2025



La Gerencia de Verificación y Análisis presentó al Pleno del TSC el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público, correspondiente al periodo fiscal 2025.



El Informe de Rendición de Cuentas 2025 comprende el análisis de ingresos, gastos, deuda pública y ejecución presupuestaria de las instituciones evaluadas por el TSC.

Tegucigalpa. La Gerencia de Verificación y Análisis expuso al pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) su Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público, correspondiente al período 2025.

El informe preliminar fue presentado el 29 de julio, en el salón José Trinidad Cabañas, con la participación del presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes;

la magistrada Itzel Anaí Palacios, el magistrado Jorge Gustavo Medina, su cuerpo de asesores y funcionarios de la Gerencia de Verificación y Análisis.

El presente informe tiene como finalidad presentar los resultados de la evaluación y análisis a la gestión presupuestaria, así como el cumplimiento de las Normas para el Cierre Contable, de los ingresos, el gasto y la deuda pública del sector público.

Asimismo, incluye la ejecución presupuestaria de los ingresos, tanto de la Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada, el gasto de dicho período, una evaluación de la flota vehicular propiedad del Estado.

Por último, contiene lo relacionado a las Unidades de Auditorías Internas del Sector Público, que fueron evaluadas en función de la ejecución del POA y analizadas en cuanto a



El Pleno del TSC conoció el informe preliminar que consolida los resultados de la evaluación de la gestión presupuestaria de 77 instituciones del Sector Público durante 2025.

su estructura organizativa, perfil profesional del personal y calidad técnica de sus informes.

El informe consolida la rendición de cuentas de 77 instituciones de la administración central, las desconcentradas, descentralizadas y las adscritas a la Constitución de la República, que permitieron al TSC realizar el examen sobre las liquidaciones del Presupuesto General de Egresos de la República, cubriendo el período del 01 de enero al 31 de diciembre, 2025.

Además, contiene conclusiones y recomendaciones de obligatorio cumplimiento orientadas a mejorar el ejercicio de la gestión pública.

El examen fue realizado por la Gerencia de Verificación y Análisis, sobre la base de los Planes Operativos Anuales (POA) y su respectivo Presupuesto, los que incluyen productos finales y prestación de servicios a ser entregados en el ejercicio fiscal analizado. Todas las cifras reportadas en este informe las recibió el TSC de forma oficial por cada una de

las instituciones del Sector Público evaluado.

Durante la exposición los miembros del Pleno brindaron sus aportes para enriquecer el Informe, que será presentado próximamente ante el Congreso Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República.



El TSC avanza en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público 2025, que será presentado próximamente ante el Congreso Nacional.

CAPACITACIÓN INTERNACIONAL FORTALECE AL TSC EN CONTROL CONCURRENTE



El excontralor general de la República del Perú, Nelson Shack Yalta, compartió con personal técnico del TSC la experiencia peruana en la aplicación del Control Concurrente.

Tegucigalpa. El personal técnico del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó el 02 de julio en una jornada especializada sobre Control Concurrente, desarrollada en un hotel capitalino, con el propósito de fortalecer las capacidades de los auditores que liderarán la implementación progresiva de esta modalidad de fiscalización preventiva en Honduras.

La actividad fue impartida por el consultor internacional

y excontralor general de la República del Perú, Nelson Shack Yalta, reconocido en América Latina por impulsar este mecanismo de control.

Durante el taller el excontralor general compartió la experiencia peruana en la aplicación del Control Concurrente y presentó las metodologías y herramientas que servirán de base para su implementación en el país.

Durante la apertura, la magistrada del TSC, Itzel Anaí Palacios, destacó que este proceso marca el inicio de una nueva etapa para la institución, al preparar a los equipos que tendrán la responsabilidad de implementar una modalidad de fiscalización basada en la presencia oportuna, el acompañamiento técnico y la prevención de riesgos para proteger de manera más efectiva los recursos públicos.

Asimismo, resaltó que el manual que servirá de guía para este proceso fue elaborado por el propio equipo técnico del Tribunal, reflejando el conocimiento, la experiencia y el compromiso de sus profesionales.

Como parte de esta preparación, el taller estuvo dirigido a los auditores operativos que integrarán las comisiones responsables de la operación piloto del Control Concurrente, prevista para el segundo semestre de 2026.

Esta fase inicial permitirá poner en práctica esta modalidad en proyectos estratégicos del sector público antes de extender su aplicación de forma gradual a otras instituciones.

Modernización institucional

La implementación del Control Concurrente forma parte de una iniciativa impulsada por el Pleno del TSC, integrado por el magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes y los magistrados Itzel Anai Palacios y Jorge Gustavo Medina,

orientada a fortalecer el control preventivo y modernizar los mecanismos de fiscalización del ente contralor.

A diferencia de las auditorías tradicionales, que se realizan una vez concluidos los proyectos, el Control Concurrente permite acompañar su ejecución en tiempo real, verificando el cumplimiento de los aspectos legales, técnicos y administrativos antes de que se materialicen posibles irregularidades.

De esta manera, facilita la identificación temprana de riesgos, la emisión de alertas oportunas y la adopción de acciones preventivas que contribuyen a fortalecer la transparencia y el adecuado uso de los recursos del Estado.



EN MARCHA FORTALECIMIENTO DE SEDES REGIONALES DEL TSC



El magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes, visitó la Oficina Regional del Litoral Atlántico, como parte del proceso de fortalecimiento de las sedes regionales.



La actual gestión del TSC impulsa acciones para fortalecer las sedes regionales y acercar los servicios de fiscalización a la ciudadanía en todo el país.

Tegucigalpa. La actual gestión del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició un proceso de fortalecimiento de las sedes regionales, con el objetivo de lograr mayor presencia y cobertura a nivel nacional.

Una de las prioridades del Pleno es ampliar la presencia del TSC a nivel nacional, con la creación de nuevas sedes regionales y fortalecer las tres existentes, con el objetivo de brindar un servicio oportuno y de calidad a la ciudadanía.

Al respecto, el magistrado presidente del TSC, Ricardo Alfredo Montes, visitó la Oficina Regional del Litoral Atlántico, del ente contralor, con la finalidad de continuar con las coordinaciones de apoyo para mejorar la atención al usuario de este sector del país.

El Pleno del TSC impulsa un plan de expansión con la creación, a partir del año 2027, de siete nuevas sedes regionales, para sumar diez a nivel nacional; como parte de una

estrategia orientada a acercar los servicios al usuario, optimizar el rol de fiscalización de los recursos públicos, en particular el desarrollo de

auditorías concurrentes en entidades públicas del país.



El magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes realizó una visita a la Oficina Regional del Litoral Atlántico para coordinar acciones orientadas a mejorar la atención al usuario.



La ampliación de las sedes regionales permitirá fortalecer la presencia del TSC en el territorio nacional y contribuir a una fiscalización más oportuna de los recursos públicos.

AUDITORES DEL TSC AVANZAN HACIA LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL PESA



La magistrada Itzel Anaí Palacios se reunió con auditores y auditoras que participan en el programa PESA, para reconocer su esfuerzo y motivarlos a culminar su certificación internacional.

Tegucigalpa. La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Itzel Anaí Palacios Siwady, se reunió con los auditores y auditoras que participan en el Programa de Educación Profesional para el Personal de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (PESA), con el propósito de reconocer su esfuerzo y motivarlos a culminar con éxito su proceso de certificación internacional.

Durante las reuniones, realizadas los días 02 y 07 de julio en el Salón Cabañas, la magistrada destacó el compromiso y la dedicación demostrados por los participantes, a quienes calificó como la columna vertebral del TSC por la labor que desempeñan en la fiscalización de los recursos públicos.

Asimismo, los exhortó a mantener la constancia y aprovechar esta oportunidad para seguir fortaleciendo sus conocimientos.

Palacios señaló que la preparación continua del personal auditor es fundamental para que la institución siga respondiendo con profesionalismo a las exigencias del control gubernamental y continúe fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la labor que realiza el ente contralor del Estado.

Como parte de este proceso, la auditora Allison Moncada se convirtió en la primera profesional del TSC en

obtener la certificación internacional PESA, mientras que el resto de participantes continúa avanzando hacia la obtención de esta acreditación.

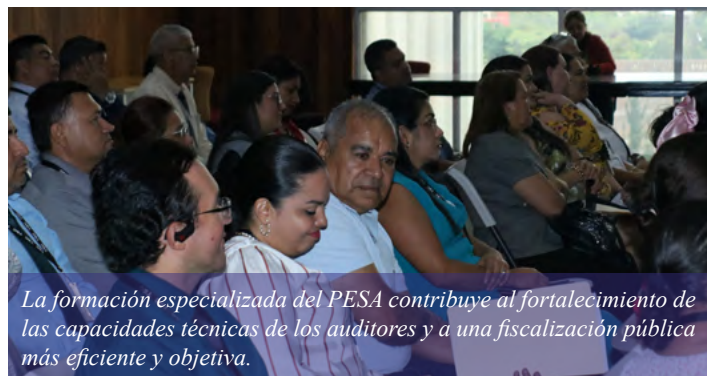
¿Qué es el PESA?

El Programa de Educación Profesional para el Personal de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (PESA) es una iniciativa de la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI), creada para fortalecer las competencias del personal auditor mediante una formación especializada basada en estándares internacionales.

Esta certificación contribuye a mejorar las capacidades técnicas de los auditores y fortalece la calidad de las auditorías que realizan las Entidades Fiscalizadoras Superiores, promoviendo una fiscalización más eficiente, objetiva y alineada con las mejores prácticas internacionales.



Auditores y auditoras del TSC que participan en el PESA avanzan en su proceso de formación especializada para fortalecer sus competencias en fiscalización gubernamental.



La formación especializada del PESA contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los auditores y a una fiscalización pública más eficiente y objetiva.

TSC IMPULSA FORMACIÓN DE PERSONAL EN TEMAS DE ÉTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) impulsa la formación del personal del ente contralor y de la academia en temas relacionados a la probidad y la ética.

Al respecto, la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética ofreció una charla sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público al personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

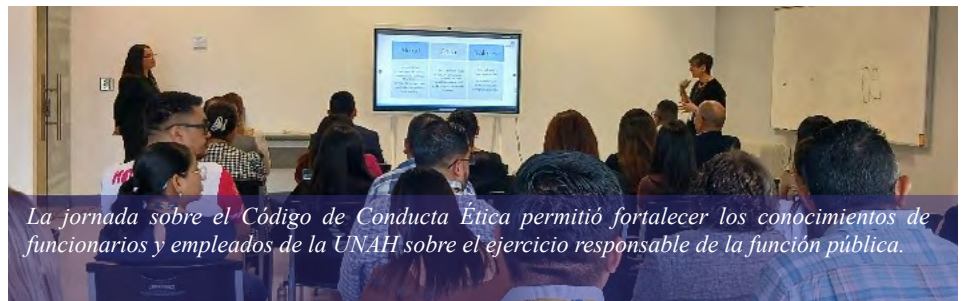
La jornada se ofreció el martes 28 de julio, en un horario de 10:00 a. m., a 12: 00 m., en el salón No.8 del edificio principal de la máxima casa de estudios del país, en la cual se contó con la participación de 28 empleados y funcionarios.

Se brindó con el objetivo de dar a conocer el Código de Conducta Ética del Servidor Público y la importancia de aplicarlo en el ejercicio de las funciones públicas.

Por aparte, se ofreció una charla sobre la Administración del Tiempo,



El TSC fortaleció la formación en probidad y ética mediante una charla dirigida al personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).



La jornada sobre el Código de Conducta Ética permitió fortalecer los conocimientos de funcionarios y empleados de la UNAH sobre el ejercicio responsable de la función pública.

ofrecida por la licenciada Miriam Pineda Galo, del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

La jornada contó con la participación de 25 funcionarios y empleados de las Gerencias de Talento Humano, Auditoría Sector Municipal, GASGIPSCI, Secretaría General, Asesoría Legal y de la Unidad de Gestión Administrativa.

Se ofreció con el objetivo de ser capaces de conocer y aplicar los conceptos teóricos-prácticos que

les permita una mejor gestión en la administración del tiempo en la empresa y su vida personal.

La actividad formativa se desarrolló en el salón 2 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en un horario de 9:00 a. m. a 12:00 m.

Ambas actividades fueron coordinadas por la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal del TSC.



El TSC impulsa la formación continua de su personal mediante jornadas que contribuyen al fortalecimiento de sus competencias profesionales y al mejor desempeño institucional.

COMITÉ DE PROBIDAD IMPULSÓ EL VALOR DE LA RECTITUD

Tegucigalpa. El Comité de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) promovió durante el mes de julio el valor de la Rectitud.

La rectitud es la cualidad de actuar con honradez, honestidad y apego a las normas morales. Su significado y aplicación trasciende a la moral y conducta, la cual consiste en hacer lo correcto y ser justo, incluso cuando nadie mira; y la exactitud relacionado al rigor y precisión al cumplir una norma o realizar un trabajo.

La promoción concluyó el 31 de julio con un Concurso de Murales, bajo el lema “La rectitud es hacer lo correcto, siempre, incluso cuando nadie nos ve”, desarrollado con el propósito de fomentar los valores éticos y la creatividad institucional a través del arte visual.

El Comité determinó conformar un jurado calificador, integrado por servidores del TSC, a fin de evaluar las obras creadas por el personal de la institución, examinando criterios fundamentales como la defensa del mural, la decoración y el equipo de trabajo.

El concurso se llevó a cabo en un horario de 8:45 a. m., a 1:30 p. m., período en el cual se expusieron los murales en el pasillo de cada área para ser admirados por el personal de la institución y usuarios.



El Comité de Probidad y Ética del TSC promovió durante julio el valor de la Rectitud, destacando su importancia en el ejercicio responsable de la función pública.



Con el lema “La rectitud es hacer lo correcto, siempre, incluso cuando nadie nos ve”, el TSC culminó la promoción de este valor mediante un Concurso de Murales.



Durante la jornada, los murales fueron exhibidos en los pasillos de las diferentes áreas del TSC, donde fueron apreciados por servidores y usuarios de la institución.



DEPORTES TSC

TSC PARTICIPÓ EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ DE LOS JUEGOS BANTRALINOS

El 18 de julio de 2026, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en la disciplina de ajedrez de los Juegos Bantralinos con una delegación integrada por Ever Josué Bueso Aguilar, Maryori Valeria Paredes Zapata, Noé Arturo Torres Rico y César Antonio Paredes Alcántara. Los representantes del ente contralor demostraron disciplina, estrategia y compromiso durante la competencia, representando con orgullo a la institución.



La delegación del TSC representó con orgullo a la institución en la disciplina de ajedrez, destacando por su disciplina y compromiso durante los Juegos Bantralinos.

EQUIPO FEMENINO DE FÚTBOL DISPUTARÁ LA FINAL DE LOS JUEGOS BANTRALINOS



Las representantes del TSC disputarán la final de los Juegos Bantralinos 2026, destacando el compromiso y la unidad que caracterizaron su participación.

El equipo femenino de fútbol del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), integrado por 17 colaboradoras, disputará la final de los Juegos Bantralinos 2026 frente al Banco Popular, el sábado 1 de agosto de 2026, a las 5:00 p. m., en el Club del Banco Central de Honduras. En el torneo participan equipos de BANTRAL, TSC, Compañía Distribuidora (CODIS), Banco Popular y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).



DEPORTES TSC

TSC INAUGURA REMODELACIÓN DE SU CANCHA POLIDEPORTIVA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inauguró la remodelación de su cancha polideportiva, un espacio renovado que busca fomentar el deporte, la convivencia y el bienestar de quienes forman parte de la institución.

Durante el acto, el magistrado presidente, Ricardo Alfredo Montes Nájera, destacó que esta obra responde al compromiso de la administración de impulsar iniciativas que fortalezcan no solo a la institución, sino también a las personas que diariamente contribuyen al cumplimiento de su misión.

En sus palabras, señaló que los espacios deportivos son lugares que promueven la salud física y mental, fortalecen el trabajo en equipo y crean oportunidades para compartir y estrechar los lazos entre compañeros, contribuyendo así a un ambiente laboral más sano y motivador.

A su vez, el magistrado Jorge Gustavo Medina resaltó el valor de contar con espacios que incentiven la práctica deportiva y la integración entre los colaboradores, reconociendo que el bienestar del talento humano también forma parte del fortalecimiento institucional.

Como parte de la ceremonia, el magistrado presidente realizó la canasta de honor, dando por inaugurada oficialmente la renovada cancha polideportiva, para su uso en las ramas de fútbol, baloncesto y ejercicios físicos, entre otras.



La renovada cancha polideportiva del TSC estará disponible para la práctica de fútbol, baloncesto, ejercicios físicos y otras actividades deportivas.



El TSC cuenta con una renovada cancha polideportiva que permitirá fortalecer la práctica deportiva, la convivencia y la integración entre sus colaboradores.

En representación de los deportistas del TSC, Adolfo Aguilar, capitán del equipo de baloncesto, expresó su agradecimiento al Pleno de Magistrados por hacer posible este proyecto, al considerar que la remodelación permitirá impulsar la práctica deportiva y fortalecer el compañerismo entre los colaboradores.



NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

Importancia de las ISSAI para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)



Las EFS de todo el mundo están comprometidas con mejorar la calidad de su trabajo y realizar auditorías alineadas con las normas internacionales. Su adopción fortalece la credibilidad, la consistencia y la eficiencia del trabajo auditor.

¿POR QUÉ ADOPTAR LAS ISSAI?



1. Credibilidad

Brinda garantía a gobiernos, parlamentos y ciudadanía de que la EFS trabaja conforme a las mejores prácticas internacionales.



2. Consistencia

Permite una calidad estandarizada entre los equipos de auditoría y genera información confiable para auditados y partes interesadas.



3. Eficiencia

Ayuda a dirigir las auditorías hacia las áreas de mayor riesgo, focalizando los recursos donde más se necesitan.



La adopción de normas internacionales aumenta la **credibilidad y confiabilidad** del trabajo de la EFS y fortalece el sistema de gestión financiera pública y el sector público en general.

LA IMPLEMENTACIÓN DEPENDE DEL CONTEXTO



- Estado del sector público y marco legal del país.



- Entidades, procesos y áreas de política que pueden ser auditadas.



- Forma de ejecutar e informar la auditoría.



- Sistemas de control existentes y tipos de auditoría más relevantes.



- Disponibilidad de recursos, especialmente en contextos complejos o desafiantes.

¿QUÉ IMPLICA IMPLEMENTAR LAS ISSAI?

1



Evaluación de brechas para identificar diferencias entre la práctica actual y las ISSAI, y revisar si se requieren cambios legales.

2



Plan de implementación detallado, con costos, plazos realistas y estrategia de gestión del cambio.

3



Traducción y adaptación de las normas al lenguaje y realidad de cada EFS.

4



Elaboración o adaptación de manuales de auditoría conforme al mandato y contexto institucional.

5



Desarrollo de nuevas habilidades: enfoque basado en riesgos, análisis de estados financieros, documentación, causas raíz y control interno.

6



Cambios en los sistemas internos de la EFS: recursos humanos, eficiencia, compromiso gerencial y equipos especializados.

7



Reasignación de recursos y mejor planificación, dedicando más tiempo a la fase de planificación.

8



Nuevas estrategias de comunicación para reducir la resistencia al cambio.

9



Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad interna y externa para demostrar la aplicación real de las ISSAI.



Implementar las ISSAI puede requerir un programa de cambio importante, pero permite a la EFS **mejorar su desempeño, aumentar su impacto** y responder con **mayor confianza** a las necesidades del sector público.



ESPACIO MOTIVACIONAL

EL SENTIDO DE PERTENENCIA

Compromiso, colaboración y orgullo institucional



Pasamos gran parte de nuestra vida en el trabajo. Por eso, sentirnos parte de la institución donde laboramos hace que cada jornada tenga un significado diferente.



1 ¿CÓMO SE CONSTRUYE?

1



Con el tiempo

El sentido de pertenencia no surge de un día para otro; se fortalece de manera gradual.

2



Con experiencias y respeto

Se construye a través de las experiencias compartidas, el respeto entre compañeros y la buena convivencia.

3



Con compromiso diario

Cada tarea realizada con responsabilidad aporta al vínculo con la institución.



2 EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Cada persona aporta desde su área para que la institución cumpla con su misión. Ninguna función es más importante que otra; todas se complementan y permiten alcanzar los objetivos comunes.

3 ACCIONES QUE LO FORTALECEN



Cuidar el lugar de trabajo



Valorar el esfuerzo de los compañeros



Compartir conocimientos



Colaborar cuando alguien lo necesita

Son acciones sencillas que fortalecen las relaciones y hacen más agradable el ambiente laboral.

4 ¿QUÉ SUCEDE CUANDO EXISTE?



El trabajo adquiere un significado mayor



Se convierte en una oportunidad para aportar



Favorece el crecimiento personal y profesional



Genera orgullo por lo que se hace cada día



IDEA CLAVE

Las instituciones no las hacen los edificios ni los equipos; las hacen las personas. Cuando cada colaborador trabaja con compromiso, respeto y disposición para sumar, se construye un lugar donde todos pueden dar lo mejor de sí y sentirse parte de los logros alcanzados.



Fortalecer el sentido de pertenencia es fortalecer a toda la institución.





CÁPSULAS DEL SABER

CÁPSULAS DEL SABER

Actualización del Diccionario de la lengua española (DLE) – versión electrónica 23.8.1



La Real Academia Española (RAE) dio a conocer en diciembre la versión electrónica 23.8.1 del *Diccionario de la lengua española* (DLE). Esta actualización refleja el trabajo de las Academias durante el año y sirve como antesala de la edición 24.ª, prevista para 2026.



334

palabras con adición de acepción, adición de artículo o forma compleja, y enmiendas de acepción.



1. ADICIÓN DE ACEPCIÓN

- **pierna**: capacidad para realizar una actividad física que requiera gran esfuerzo con las piernas.
- **pulmón**: capacidad respiratoria para soportar un gran esfuerzo físico o emitir una voz fuerte y potente.
- **rosáceo, a**: enfermedad de la piel caracterizada por enrojecimiento de las mejillas y la nariz.
- **simbiosis**: relación de apoyo mutuo entre dos personas o entidades.
- **social**: dicho de una persona con un hábito o costumbre que lo desarrolla en compañía de otras personas.
- **tricentenario, ria**: que tiene al menos 300 años de antigüedad o existencia, pero no llega a 400.



2. ADICIÓN DE ARTÍCULO

- **pregusto**: sabor o sensación percibidos antes de probar o experimentar algo.
- **prémium**: producto, servicio o persona vinculada a un servicio de mayor calidad.
- **preproducción**: fase anterior al rodaje o a la realización de un producto sonoro o audiovisual.
- **ruedín**: pequeña rueda suplementaria colocada en una bicicleta para dar estabilidad.
- **sentimentalizar**: dar carácter sentimental a algo o a alguien.
- **simpa**: abandono de un bar o restaurante sin pagar lo consumido.
- **streaming**: transferencia continua de datos por internet para acceder a contenidos audiovisuales en directo o diferido.
- **tángram**: juego de origen chino que forma figuras con piezas geométricas.
- **teletransportar**: trasladar de forma instantánea a alguien o algo; también transmitir información mediante teletransportación cuántica.
- **tetris**: videojuego de encajar figuras geométricas a modo de rompecabezas.
- **turismofobia**: rechazo o fobia al turismo masificado por su impacto negativo.



3. ENMIENDA DE ACEPCIÓN

- **prerrogativa**: privilegio, ventaja o derecho concedido por razón del cargo, empleo o condición.
- **rímel**: cosmético para maquillar las pestañas, intensificar o modificar su color natural y darles mayor relieve.
- **sincrónico, ca**: proceso o fenómeno que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otro.
- **stent**: estructura tubular implantada en vasos sanguíneos u otros conductos para corregir estrechamientos e impedir obstrucciones.



4. OTRAS NOVEDADES

- **smartphone**: incorpora etimología: voz inglesa formada por *smart* ('inteligente') y *phone* ('teléfono').



CULTURA



TECNOLOGÍA



MEDICINA



VIDA COTIDIANA

Estas incorporaciones muestran cómo el DLE evoluciona para reflejar el uso real del español en ámbitos como la cultura, la tecnología, la medicina y la vida cotidiana.



El idioma cambia, y el diccionario también.

Fuente: Real Academia Española (RAE) – *Diccionario de la lengua española*.





BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones julio, 2026

- [Reformas al cambio de categoría de visa a los nacionales costarricenses, de categoría A a categoría B](#)
- [Escuelas de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras](#)
- [Revocar las Disposiciones Generales para la Regulación de la Promoción y Publicidad Sanitaria](#)
- [Reforma al Reglamento de Pago de Gastos por Cargo, Alimentación y Movilización para el Personal de Oficiales, Suboficiales y Tropa Asignados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional](#)
- [Reglamento de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año fiscal 2026](#)
- [Reforma al Código de Familia](#)
- [Aprobar las Normas Técnicas del Subsistema de Tesorería](#)
- [Acuerdo entre el Gobierno de la India y el Gobierno de la República de Honduras con relación a la Subvención por parte de la India para la implementación de Proyectos de Impacto Rápido](#)
- [Reformas al Reglamento de la Ley de Medidas Excepcionales para la Atención Prioritaria en Materia de Salud de la Población](#)
- [Reformas al Código Penal](#)
- [Reglamento Académico y Disciplinario de las Escuelas de Capacitación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras](#)
- [Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial, Proyectos de Energía, Turismo, Ganadería, Pequeños Productores Agrícolas de Honduras](#)
- [Reglamento Académico y Disciplinario de las](#)

- [Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, reformulado, ejercicio fiscal 2026](#)
- [Declaratoria de Congreso Abierto y Principios Universales](#)
- [Estrategia Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción 2026 - 2030](#)
- [Regulación Aeronáutica Civil RAC-19 "Gestión de la Seguridad Operacional"](#)
- [Reglamento de Inversiones del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda \(BANHPROVI\)](#)
- [Reforma al Reglamento de Expedición de Certificados para Embarcaciones Nacionales](#)
- [Reglamento del Comité de Activos, Pasivos e Inversiones del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda \(BANHPROVI\)](#)

Cumpleaños del mes de Agosto

ANA LIZETH CHÁVEZ PAVÓN	2
DENIS JOVANNY MEDINA IZAGUIRRE	2
EBER ALBERTO RODRÍGUEZ PALACIOS	2
SAYRA ROSELY MEJIA VELASQUEZ	2
CARLOS ANTONIO GALINDO CANALES	3
MARLON ALEXANDER GARCÍA COLINDRES	3
JIMMY FRANCISCO GRANADOS SORIANO	5
LUIS EDUARDO LÓPEZ MONCADA	5
ERICK MAURICIO GARCÍA CALDERÓN	6
GLORIA DINORAH GARCÍA CABRERA	6
LILIAN JAKELINE RIVERA TORRES	6
MIGUEL ANTONIO CHAVEZ HERNÁNDEZ	6
NOLVIA LETICIA REYES LEIVA	6
ALEJANDRA MALENY MARTINEZ ZUNIGA	7
RAQUEL MARTINA ROTA MATAMOROS	7
ANA PATRICIA FERRERA MARTÍNEZ	9
YISELL RIVAS MARADIAGA	11
DEISY SALOME LICONA FUENTES	12
LINDA AMY PASTRANA	13
ASUNCIÓN ARNULFA ESPINOZA HERNÁNDEZ	15
JUAN JOSÉ CRUZ FERGUSON	15
SARA CRISTINA CACERES GUIFARRO	15
ETHEEL YAMILETH CRUZ KNIGHT	16
LETICIA ALEJANDRA MAIRENA CHAVEZ	16
OMAR ALEXANDER RODAS RODAS	16

Cumpleaños del mes de Agosto

WILFREDO FLORES FLORES	17
WALDINA EMELINA ANDINO FÚNEZ	18
DANIELA ALEJANDRA URRACO RAUDALES	19
LILIANA GOMEZ REYES	19
LORENA YAMILETH RODAS HERNÁNDEZ	19
MARÍA LUISA MEJÍA SIERRA	19
BLANCA LETICIA VIERA RODRÍGUEZ	20
EMMA YALENA MEDINA AGUILAR	20
JUAN CARLOS FÚNEZ SALGADO	20
MARÍA ALEJANDRINA PINEDA ESCOTO	20
AARON JOSUE PADILLA AGUILERA	22
CLAUDIA INES BENDAÑA MCCAUSLAND	22
MARLEY INES CRUZ AGUILAR	22
BELKIS CELINA VELÁSQUEZ MONDRAGÓN	24
FRANCIS SUYAPA LANZA MARADIAGA	24
MAURO ANTONIO ARGEÑAL RIVAS	24
YAJAIRA MELISSA LARA RODRÍGUEZ	24
CLAUDIA ISABEL MONCADA RAMOS	25
IRIS DANIELA BORJAS MARTÍNEZ	25
ZEIDA IRASEMA ARMIJO CAMPOS	26
IVÁN BLADIMIR CRUZ SÁNCHEZ	27
YENSY YANORI LÓPEZ AGUILAR	27
HILCIA NOHEMÍ SÁNCHEZ HERRERA	28
PATRICIA MAGDALENA GALVEZ MUÑOZ	28
KAREN ESTHER AVILA HENRÍQUEZ	29
NOEL ENRIQUE SEGURA PALMA	29



¿Qué hacemos?

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras es la entidad encargada de la **fiscalización de los recursos públicos en el país.**

Su principal función es vigilar, supervisar y auditar el uso adecuado de los fondos públicos **para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**

Misión



Fiscalizar de manera efectiva, oportuna y preventiva los fondos, bienes y recursos del Estado, **fomentando una gestión pública honesta y transparente orientada a brindar mejores servicios para la sociedad.**

Visión



Contribuir a una gestión eficiente, **eficaz e íntegra de los recursos públicos.**